

NACIONALES

COSTA RICA



N° de orden

N° de palabras

46

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Recibido de

el 18 de

el 11 de

de 1909

de 1909

a las 8 5 a

a las 6 p

m.

m.

A

Señas

Correspondiente al atento telegrama de V.E. del 14 del actual, he
pe dio la orden respectiva para que se le pudiese dar
que alude. Suplico a V.E. de V.E. atto ps.
Juan J. Ocañas

El Telegraphista

[Signature]



Nº de palabras 80

TELEGRAMA

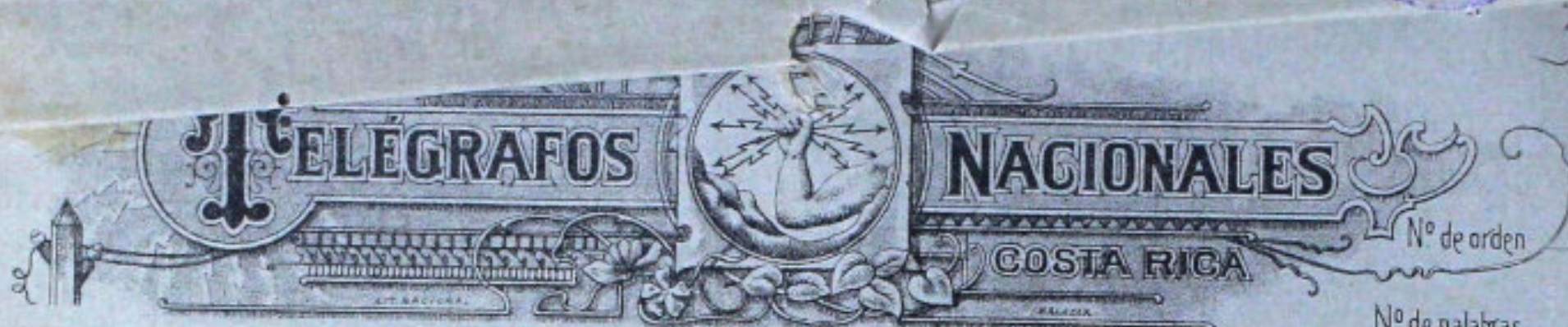
Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras ofensas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **CARTAGO** San Salvador el 29 de Mayo de 1909 á las 9:30 pm
Recibido en **San José** el 30 de Mayo de 1909 á las 2 pm
A **Don J. Cabezas Gomer**
Señas **Dirigido Corte Justicia Centroamericana**

Por el atento telegrama de V. E. de
anterior mi Gobierno se ha enterado
de que en la primera Sesión Anual de
la Corte de Justicia Centroamericana
celebrada el día anterior y en cumplimiento
de lo prescrito por el artículo
12 de la respectiva Convención
fueron nombrados Presidente de
ese Tribunal el Sr. Don Alberto

El Telegrafista

Mano Gto



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.
Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____
Señas _____

Ucles, Magistrado por la Republica
de Honduras, Vicepresidente el
Dr Don Angel M^a Bocanegra,
Magistrado por la de Guatemala,
Secretario el Lic Don Ernesto
Martin. Al propio tiempo me
Comunica V^g que por licencia
concedida por la misma Corte al
Lic Martin, ese Tribunal ha tenido

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m

Recibido en **CARTAGO** _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m

A _____
Señas _____

A bien honrar á V. E. Secretario
durante la referida licencia.
Agradezco á V. E. los informes de
que he hecho mérito y le protesto
el homenaje de mi distinguida
consideración
Juan J. Cañas

El Telegrafista
Manoel Coto



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 17 de Mayo de 1909 á las 10⁴⁰ 60
 Recibido en CARTAGO el 17 de Mayo de 1909 á las 3¹⁰ 30^m
 A Secretario Corte Justicia Centro Am
Si coma.
 Senas

Tengo la honra de informar á ese Honorable Tribunal por el digno medio de V.E. que la Asamblea Nacional por decreto fecha 17 de abril anterior declaró electo Magistrado propietario de la Corte de Justicia Centro Americana al Dr. Manuel J. Morales en lugar de Doctor don Salvador Gallegos que con carácter irrevocable dimitió aquel cargo. Resisto á V.E. los protestas de mi particular consideración.

Man J. Carras

(Contestado 28 Mayo 1909)

El Telegrafista

Atanasio Cortes

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Su Salvador

el

de

5

de 190

a las

9²⁰ m

Recibido en

CARTAGO

el

de

May

de 190

a las

9¹⁵ m

A

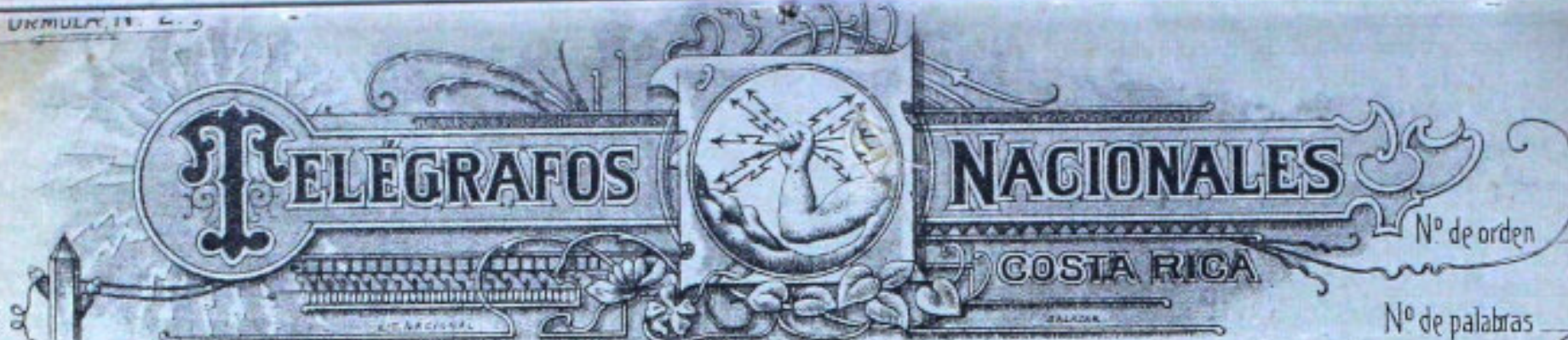
Corte Suprema de J. B. Am

Señas

nombrado Magistrado en sustitución
del señor Gallardo Hovrone par
cipante espedando órdenes hon
rable Corte. Sirvase Vb. comen
carlo a esa, ampliando mi re
petuosa consideración.
Manuel J. Morales

El Telegrafista

Gonzalez



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 29 de Mayo de 1909 á las 1 p.m.
 Recibido en CARTAGO el 3 de Mayo de 1909 á las 2 p.m.
 A Dr. Alberto Uclés
 Señas Presidente C. J. C. A.

Por la atenta Comunicación telegráfica
 ca de V. E. de fecha 26 del Corriente
 me he impuesto de que en la primera
 Sesión Annual de la Corte de Jus-
 ticia Centroamericana celebrada el
 día 25 fecha que fué electo V. E.
 para Presidente del Tribunal y
 el honorable Sr. Delegado por Guate-
 mala para Vicepresidente y al Lic

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Respecto Mr. Martin para Secretar
al contestar de interesados, me
es altamente grato felicitar á
Ud por la honrosa designación
de que ha sido objeto.
Con muestras de distinguida
consideración de Ud muy atte
D. J. Figueroa

El Telegrafista

[Signature]



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador 29 de Mayo de 190 9 á las 2 20 m.

Recibida en **PARTAGO** el 30 de Mayo de 190 1 á las 2 12 m.

A Honorable Sr. Secretario de

Señal Justicia Centro americano.

He recibido el atento telegrama de V.E. de ayer en que me comunican que ese Tribunal, en Sesión celebrada el 13 del corriente, concedió licencia al Sr. Secretario Don Ernesto Martin y nombro para el desempeño de ese puesto durante la ausencia del Sr. Martin al Sr. Ramon Acosta. Agradezco á V.E. el informe.

De ~~la~~ atencia

Juan J. Lomas

El Telegrafista

Manuel G. G.



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio San Salvador el 4 de 6 de 190 9 á las 9 a m.

Recibido en CARTAGO el 6 de 6 de 190 7 p á las 7 p m.

A Rafael Ocosta

Señas

El poseedor de la C. C. Contestando su telegrama 24 de mayo anterior manifestando al Ud. que hoy se da la orden respectiva para que esta Te. porvenirá qualquiera que sea el caso de la de su cargo el saldo correspondiente que adeuda este gobierno por sueldo del Magistrado de esta Republica. Soy de Ud. con toda consideracion muy atento. Es

Juan J. Cañas

El Telegrafista

[Signature]



Nº de orden *#*
Nº de palabras *#512 p.*

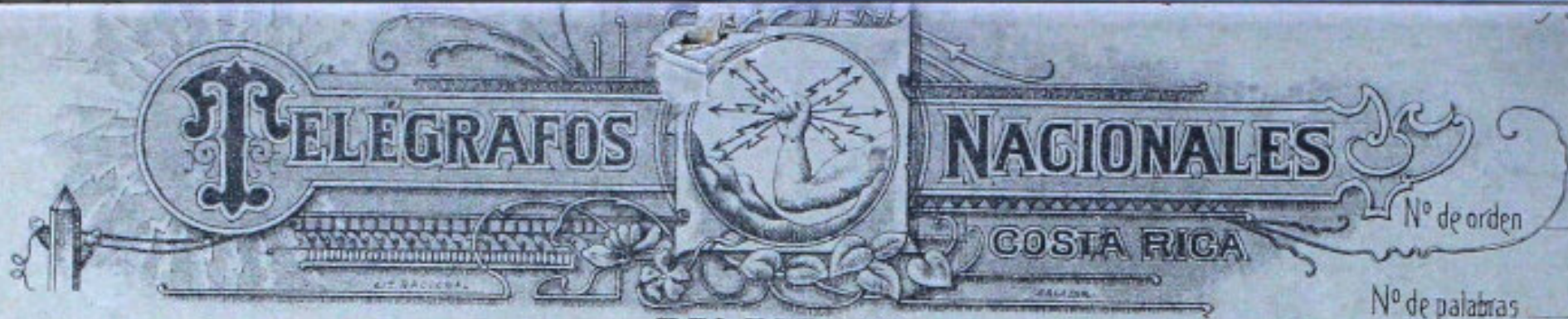
TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Solís* el *5* de *Junio* de 190 *9* á las *—* m
Recibido en **CARTAGO** el *6* de *Junio* de 190 *—* á las *—* m
Secretario de la Corte Justicia Centro Americano
Señas *—*

Me es honroso acausar recibo del atento mensaje telegrafico de R E de fecha 3 del corriente en el que se sirve transcribir el telegrama que el Excmo Ministro del R R E E de Honduras ha dirigido á ese Honorable Tribunal el 31 de Mayo ppdo. Mi Gobierno estima en alto grado la Cortesia de ese Honorable Tribunal al transcribir la citada comunicacion y correspon-

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

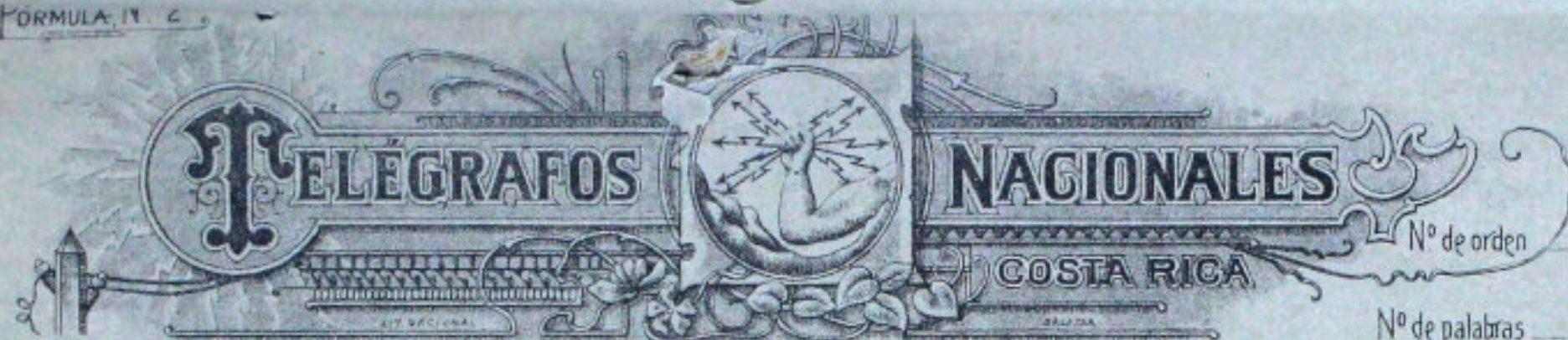
Recibido en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

diendo a ella, así como á título
de información y para mejor
conocimiento de los hechos he
creído conveniente á su vez
enviar a Vd. los siguientes mensajes
telegráficos que se han enviado
entre los señores señores, Presi-
dentes del Salvador y Honduras
sobre el asunto: Palacios Tegucigalpa

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

3

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

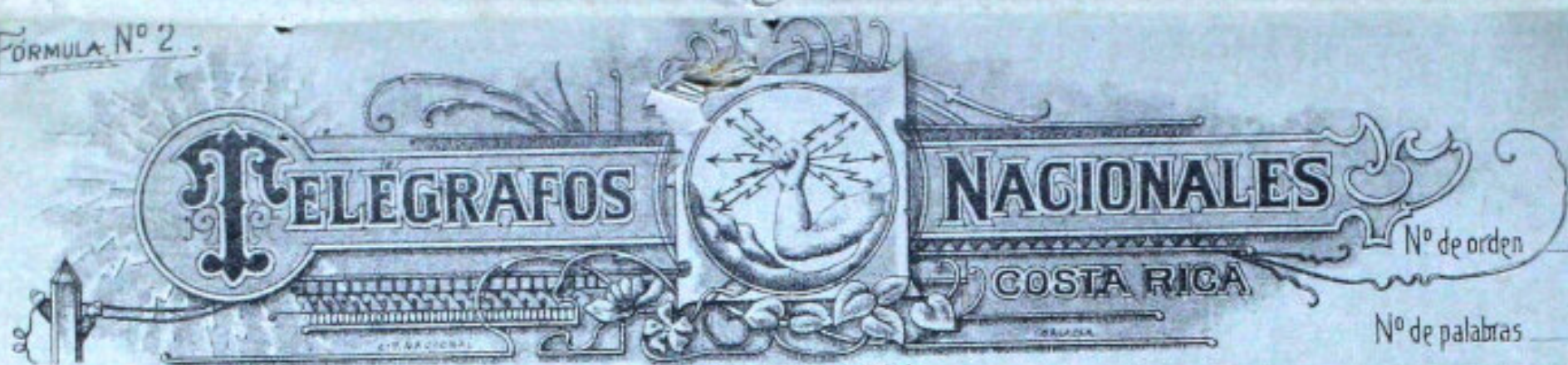
Recibido en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Julpa 29 Mayo de 1909. Señor
 Pz. Excmo. Sr. Genl. Figuerou, San
 Salvador. Por informes que he
 recibido de las autoridades fron-
 terizas por noticias de Belize
 y por cartas que han escrito emi-
 grados hondureños que residen
 en esta República, he venido en
 conocimiento de que los descontentos

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

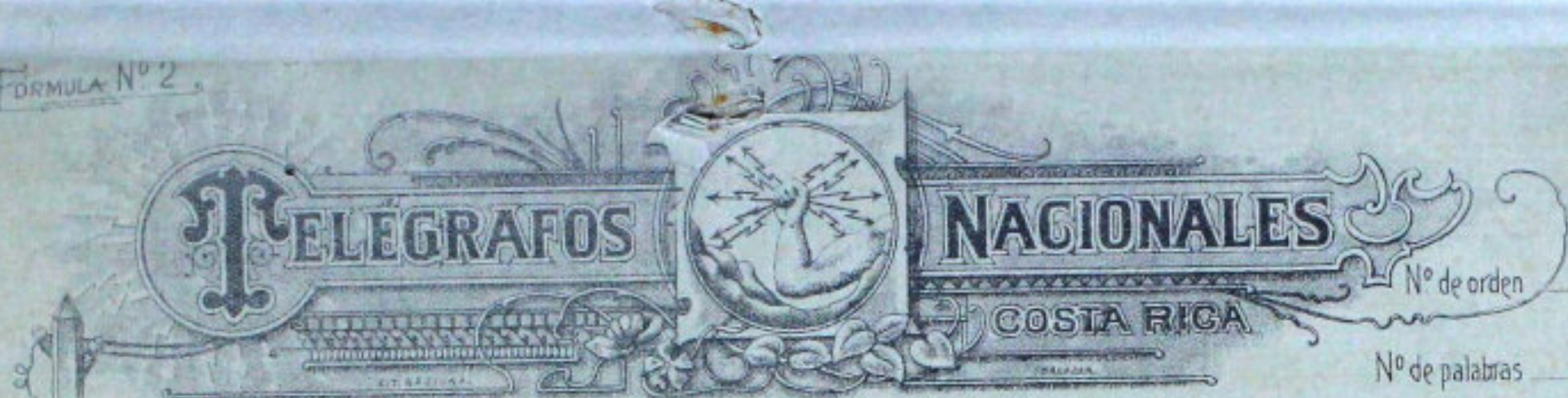
Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibida en **QARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

de mi Gobierno preparan un nuevo
movimiento revolucionario apoyado
por el Señor Presidente de Guatemala
con el Sr. Ramon Molinos Carr
Caudillo. Hoy mismo me ha
dado esa misma noticia de
Washington; me dicen tambien
el Señor Emérito Miranda
ha llegado á esa Republica y á Gua-



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en **CARTAG** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Amala la Comision para preparar
la guerra. Pero que Ud es amigo
sincero de la paz y juzgo de mi
deber transmitirle los informes
que me han dado por que si
hay algo de cierto en ellos Ud
sera uno de los primeros en trabajar
por que dentro de un momento no sea
testigo de un nuevo escandalo



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

6

Depositado en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Amiguito
Soy su amigo
y servidor
Miguel R. Davila
Casa Presidencial San Salvador 31
de Mayo de 1909. Sr. Genl. Presi-
dente Davila. Tegucigalpa.
Me he impuesto con la debida
atencion del apreciable telegrama

El Telegrafista

TELÉGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en **QARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

de Ud de antemano, al que me
es grato referirme. Puesto que
según Ud me manifiesta los
informes respecto de un plan
revolucionario con esa Republica
los ha obtenido por diversos
conductos o sea por avisos recibidos
de Washington de Belice y
de las autoridades fronterizas

El Telegrafista

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

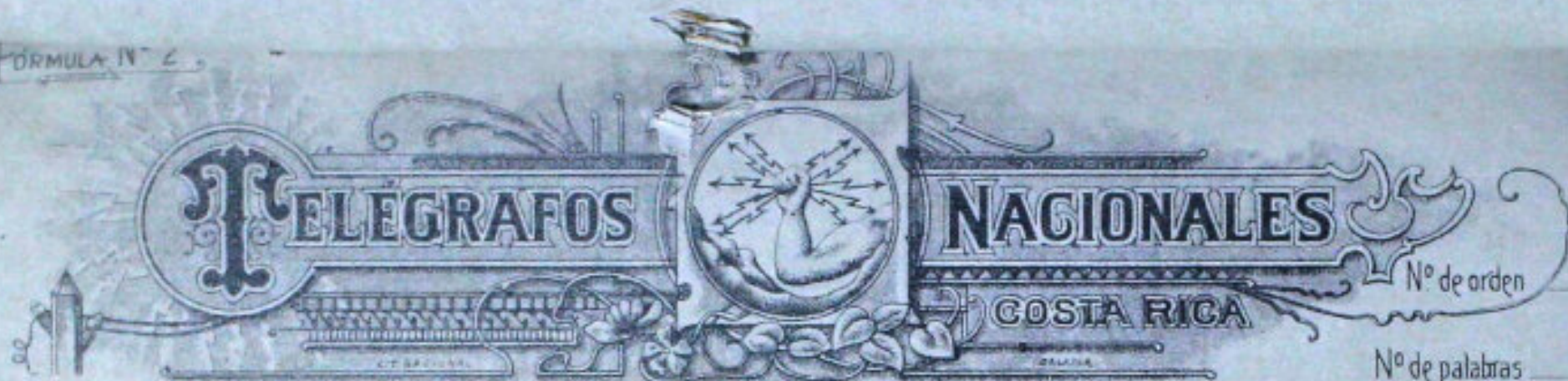
Recibido en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

de su Republica y por Cortes
que los Ministros recibidos aqui
han dirigido á sus amigos de la,
es posible que realmente se este
preparando ese movimiento.
Por lo que toca á Guatemala debo
manifestarle que acaban de estar
aquí Mr Keith. Mr William
y Mr Palmer quienes entraron

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m

Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

a aquella Republica por puerto Barrin
y vinieron a esta por via terrestre
y esos señores que considero dig-
nos que se les dé todo credito
me informan que la guerra
todo estaba enteramente tranquilo;
a los amigos de Honduras, res-
dentis aqui se les vigila constante-
mente y cuando alguno de ellos solici-

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

En pasaporte se le cancela dando
aviso en el acto de su salida
á las autoridades hondureñas.
Sin embargo adoptaré todo género
de precauciones para impedir
que hurten la vigilancia.
Puede Ud estar seguro de que
abrigo las mas firmes propósitos
por la conservación de la paz de

El Telegrafista



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

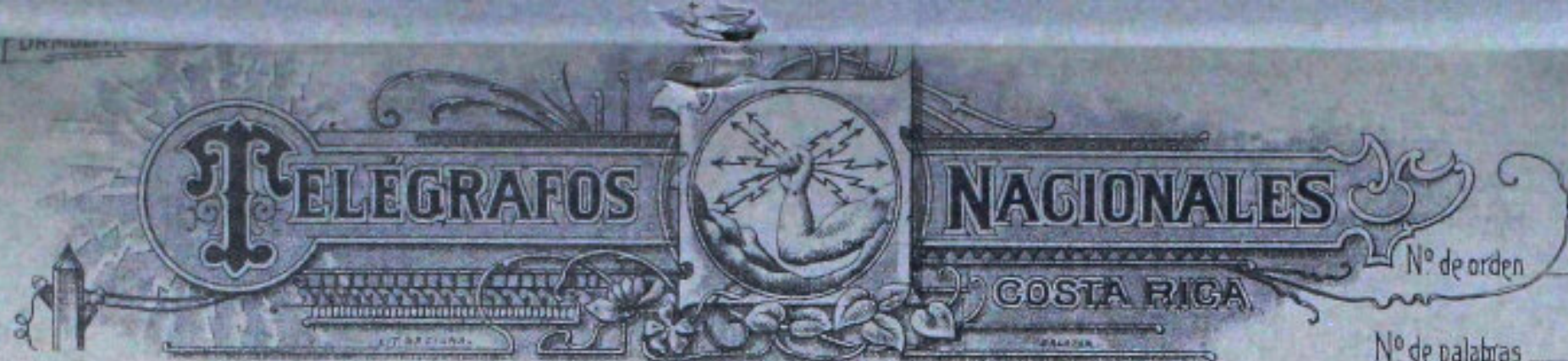
Depositado en CARTAGO el de de 190 á las m.

Recibido en el de de 190 á las m.

A
Señas

Señor. American y que no oír
tirá media mi espere por
no alterada y particularmente
en lo que toca á Honduras
y al Salvador, á mi vez permitirme
informarle que tengo de los muy
positivos de que están viniendo
de Nicaragua por vía de
esa República emigrados sal

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

vandoremas acompañados de otras
personas nicaragüenses que pasan
en pequeños grupos con el prete-
to de volver á trabajar á los mine-
rales de aquí, pero que en realidad
lo que están procurando es reu-
nirse poco á poco en alguna territorio
fronterizo para intentar un
movimiento revolucionario sobre el

El Telegrafista

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

13

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en **QARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Salvador. Los datos que á este respecto me han dado me parecen dignos de crédito por lo que es lo conveniente pormedo en la reunión de Ud., me dando que ese Gobierno no podría hacer otra parte para impedir á su vez cualquier limitación de transtorno el orden público aquí.

El Telegrafista



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **CARTAGENA** el _____ de _____ de 190 _____ a las _____ m.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ a las _____ m.

Depositado en el de de 190 a las m.
Recibido en

A

Señas

Señas
 Soy de Ud con reiteradas muestras
 de aprecio y consideracion muy
 atento S^t y amigo
 J. Higuera

V. ^{Amigo} J. J. Figueroa

Presidente Figueroa - San Salvador
He tenido su mensaje telegrafico
de Antigua y sus conceptos
me vitulan a ~~comunicar~~ la Greencia
que he tenido de que Ud trabaja con resolu

El Telegrafista

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **CARTA** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.
Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas

Con por que no hubiera una
nueva guerra en Centro America
Respecto á los grupos que me
dice Ud que pasan de Nicaragua
con direccion á esa Republica
permítame manifestarle que hasta
ahora solo he tenido conocimiento
de que los individuos Antonio
Matamoros, Jacinto Velasquez y

El Telegrafista

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

16

Depositado en **CARTA** el de de 190 á las m

Recibido en el de de 190 á las m

A

Señas

Victoriano Figueroa llegamos hace
cuatro días al pueblo Nicotia
departamento de Gracias. al dar
me este aviso el Comandante de
Gracias di orden inmediatamente de
que los recondujeran á esta Capital.
En estos momentos aun no he
tenido noticia de que hayan sido
capturados y le doy á Ud los

El Telegrafista



N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

17

Depositado en **CA** **AGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

manabres por si acaso han hablado
la vigilancia y penetrado en territorio
solventados. Por lo demás repito á
Ud que no permitiré que la esta
Republica se prepare movimiento
que pueda alterar la paz de ese
país y puede creer que el Presi
dente actual de Honduras no consiente
signifique que ninguno emigra

El Telegrafista

TELÉGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviera insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

18

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Hable asuntos de revolucion Contra otro
estado. Retirando á Ud mis por
testes de alta consideracion me
Auscrito su amigo y ss

Miguel R. Dávila

La lectura de las Comunicaciones
presentadas hará comprender á
la Honorable Corte la penosa

TELÉGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

19

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A

Señas

impresion que el mi Gobierno ha
causado el prematuro e ilegal
ocurso del Gobierno de Honduras
ante ese Tribunal con tanta mayor
razon que no pueden ser mas
expresivas las protestas que
el Exmo Presidente Davila hace
de su lealtad y honradez
y lealtad de mi Gobierno en Costa

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad ó consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

20

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

CARTAGO

Recibido en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

se refiere á la conservación de la
 paz de Centro América. Por otra
 parte el referido Gobierno debe
 estar al tanto de que hay en C. Amé-
 rica personas firmemente ligadas
 en impedir la armonía que debe reinar
 en los pueblos fronterizos y hermanos
 y no puede menos que producir
 una profunda extrañeza en el

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

21

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Amigo de mi Gobierno, la precipi-
tacion con que ha procedido la comi-
sion delirante como el de que me
vengo ocupando. Reitero á V. las
seguridades de mi distinguida
consideracion Juan J. Carras.

Exarado el 26 de junio de 1909

El Telegrafista
Antonio Coto

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



Nº de orden

Nº de palabras 25

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 7 de June de 1907 á las 5 pm
Recibido en CARTAGO el 8 de June de 1907 á las 3 1/2 pm
A Rio Corte Justicia Centro Americano
Señas

Para mi traslacion á la mesa respectivamente ordenar anticipo
Competente Sueldo
De Ud atto SS
Manuel J Morales

El Telegrafista
Manuel J Morales

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



Nº de orden

Nº de palabras

13

TELEGRAMA

Advertencias El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **San Salvador** el **14** de **6** de 190 **9** á las **150** m

Recibido en **CARTAGO** el **14** de **6** de 190 **9** á las **150** m

A **Tris Corte Justicia Centro Americana**

Señas

Gobierno ofrece hacer anticipo si Corte disponlo asi
resolver. Ruegole respetuosamente
De Ud. S. C. Manuel Y Morales

(Contestado - 16 junio 1909)

El Telegrafista
[Signature]

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

2

Nº de palabras

74

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si conuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Palacio San Salvador

el 29 de

6

de 1909

á las

11a

m.

Recibido en

CARTAGO

el 29 de

de 1909

á las

8³⁰

m.

A

Honorable Prio Corte de Justicia Centroamericana

Señas

Tengo la honra acusar p. v. e. recibo de su pto telegrama fecha del día de ayer en que por disposición de ese honorable tribunal se pido v. e. transcribir el telegrama del Gobierno de Honduras por asuntos de Emigrados. Al tomar nota de ese importante despacho me apresuro á ofrecer a v. e. las expresiones de mi alta y perfecta consideración. Salvador Rodríguez

(Sesión 3a de junio 1909

El Telegrafista

El Telegrafista

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Salvador

el 5 de

de 190

á las

11 a m

Recibido en

QARTAGO

el 6 de

de 190

á las

7 a m

A

Oficio Corte Justicia Centro Americana

Señas

En referencia á su telegrama de N.º 6 fecha 3 del corriente tengo honra de manifestarle que ya me dirigí al señor Ministro de Hacienda para que cuanto antes haga la remesa de fondos correspondientes al primer trimestre del año, contando del 25 de mayo anterior. Reitero por N.º 6 la protesta de mi particular consideración. Salvador Rodríguez

El Telegraphista

M. Rojas C.



Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Casa Presidencial
CARTAGO

el 7 de

Julio

de 190

á las

m

Recibido en

el 7 de

Julio

de 190

á las

m

A

Señas

Ferretero Corte Ca

Dirigir recibir del Banco de Costa Rica dos mil
quinientos colones (2500) pesos oro americanos, que
se han girado hoy
J. Figuerola

El Telegrafista

A Rojas

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



Nº de orden

Nº de palabras 42

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Palacio

el

9

de

de 190

á las

10 a m

Recibido en

CARTAGO

el

9

de

Julio

de 190

á las

9 25 m

A

Sus leonarte J. C. A. P.

Señas

En respuesta á su estimable telegrama del 3 del corriente me apresuro á decirle que ha sido ayer girado por cable el trimestre correspondiente al 2º año que comenzó el 25 de mayo último. Recuerdo á V.E. las expresiones de mi consideración muy distinguida
Salvador Riquelme

El Telegrafista

Longáñez

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras ofensivas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

San Salvador

el

de

de 190

á las

4

m.

Recibido en

CARTAGO

el

de

Julio

de 190

á las

7

a.m.

A

Secretario Corte Suprema de Justicia Centro
Americana.

Señas

Habiendo girado este Gobierno el cupon del
trimestre corriente pongo á honra dirigirme
de manera á esa Honorable Corte pidiendo
anticipo de 800 pesos oro para poder ir á
ocupar mi puesto en dicho tribunal.
Esperando esta resolución quedo de V. att^o
Mamuel J. Morales.

El Telegrafista

Redondo García

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

1

N° de palabras

22

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Palacio de San Salvador el 13 de

de 190

á las

m

Recibido de

PARTAGC

el 13 de

de 190

á las

m

A

Señor

Secretario de la Corte Suprema
de Justicia.

Muy favorecido por el atento
de Lilia fecha de ayer y espero áncora
el remate de las deliberaciones de
Exma Corte. Ruego á Ud. aceptar
las seguridades de muy distinguida con
respeto.

Mamuel J. Morales

El Telegrafista

Rodolfo García



TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 21 de Agosto de 1909 á las 1 p.m.

Recibido de CARTAGC el 21 de Agosto de 1909 á las 9 p.m.

A Señor de la Corte Cartago

Señas

Agradecerle infinito díjérame en
cuéntrese empleado en esa Deme
trio Jule. Gracias Semal cate

El Telegrafista

Rojas



TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 centimos de sobre tasa. No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

el 14 de

7 de 1909

á las

11a m

Recibido de

el 15 de

7 de 1909

á las

4 P m

A

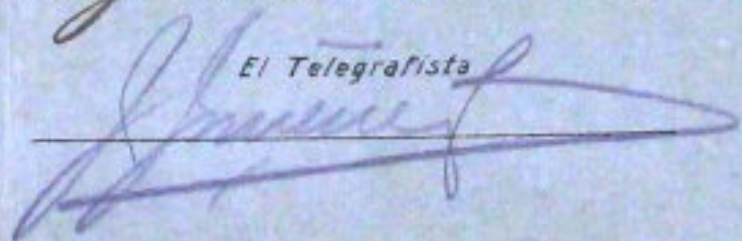
Honorable Sr Srio de la Corte de Justicia C. Ameri-

Señas

cana -

Con especial atención se ha enterado mi Gobno del apreciable telegrama de V.E. fechado hoy referente á las dificultades en que se haya el Exmo Sr Magistrado Sr Manuel Morales para trasladarse por llamamiento que el Honorable Tribunal le ha hecho, Asienta V.E. que no existe en la Convención de Washington expresión concreta acerca de quien debe sufragar los gastos de viaje de los Exmos Srs Magistrados al abiente de la Corte, pero que esta entiende que obligados como se hayan los Gobnos á constituir

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



Nº de palabras _____

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido de _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____ *2* _____

Señas _____

y sostener el Tribunal, es cargo de ellos, procurar el efectivo ingreso á la corte de sus respectivos magistrados proporcionándole al efecto los gastos de viaje, sino existiera el Artº 7º en la Convención, mi Gobierno hallaría logica la inferencia que el honorable Tribunal derivara del Artº 1º del convenio, mas disponiendo como dispone en terminos concretos y precisos el Artº 7º que son de cargo de la corte todos los gastos ordinarios y extraordinarios del Tribunal, creo que puede revocarse en duda

El Telegrafista



TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido de _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

la obligación de este una vez convenido como se haya á proveer á los miembros que el llama de los fondos necesarios para su traslación como gastos extraordinarios derivado es una medida suya cual es la de haber otorgado permiso al Magistrado en funciones y llamar para que le sustituya al suplente que el propio Tribunal ha designado. Si este extremo no entrara en el concepto gastos ordinarios y extraordinarios del Tribunal se introduciría ó sin duda una restricción

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibida de _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____ *H* _____

Señas _____

arbitraria que acaso recargaría injustamente los presupuestos de los Gobiernos signatarios ya que única obligación positiva que en materia de fondos han contraído está adscribir en su respectivos ^{presupuestos} ~~presupuestos~~ como el onio lo ha hecho la partida de diez mil pesos oro anuales de los que ocho corresponden á sus sueldos y dos mil al concepto de gastos, "imprevistos" que dejó apuntado, juzga mi Gobierno que estas observaciones haran fuerza en el espíritu del Tribunal ya que estan de acuerdo con un precedente por el mismo es-

El Telegrafista



TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido de _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

5-

Establecido al autorizar á este Gobierno en nota de 26 de Setiembre del año pasado para que se proveyese al Sr. Magistrado Sr. Alvarado de los gastos de viaje por cuenta del Tribunal y á descontarse de las cuotas que mi Gobierno habría en breve de remitirle conforme á la obligación que le impone el precitado Artº. 7º. Si mi Gobierno hubiese podido prever que además de la obligación que le impone esta estipulación la cual ha venido cumpliendo puntualmente afrontar otros gastos ordinarios y extraordinarios

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido de _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A 6

Señas _____

por medidas acordadas para la corte sin duda que habria pedido un credito mas amplio en su presupuesto á la asamblea ppda y entonces se hallaria en posibilidad legal de acceder los deseos de la corte en este caso, pero como esto no pudo verificarse aun en el caso de que encontrara aceptables las observaciones atentas de V.E. no le es dable hacer un gasto para el cual no hay capitulo legal en nuestro presupuesto. No solo razones de estricta legalidad que entrañan justicia y equidad para mi

El Telegrafista



TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido de _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Gofre sino tambien consideraciones cuales son las de
que es á todas luces conveniente que las interpolaciones
parciales de ese augusto Tribunal no dependan sino
del mismo aun en el punto meramente accidental del
arbitramento de los medios pecuniarios con que sus
miembros contarán para su traslación á la incor-
poración en el seno de la Corte. Reitero á V. b. las
expresiones de mi consideración muy deferente.
Salvador Rodriguez.

El Telegrafista
Jaime Juarez



Nº de orden 12
Nº de palabras 33

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 29 de Julio de 1909 á las 4 19 m.
 Recibido de CARTAGO el 30 de Julio de 1909 á las 12 45 m.
 A Brío Corte Justicia P. Americana
 Señas _____

Por correo tendrá honra de contestar a' V. E. el extenso telegrama fecha ayer y que acabo recibir referente al asunto de la fall Escalencia. Magistrado Dr Manuel J. Morales. Soy de V. E. alto ss.
 Salvador Rodriguez

El Telegrafista
Redondo Garcia

FORM. IV. C.

19 JUN 1909

45



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



Nº de orden

Nº de palabras

50

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 centimos de sobre tasa. No será tramitado parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Salvador* *17* de *8* de 190 *17* a m
Recibido de *CARTAGO* *18* de *8* de 190 *9* a las *6:40* m
A *Honorable Dr. Ernesto Martin*
Señas *En Corte Centro Americana*

Enterado del telegrama de VE fecha 14 del corriente me apresuro á manifestarle que mi Gobierno es de antemano entendido de que llegada la respectiva oportunidad hara giro correspondiente al próximo venidero trimestre si procurara hacerlo en la forma que VE indica de orden de la Corte
Say de VE att ps
Salvador Rodriguez

El Telegramista
N. Rojas

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA



Nº de orden

3

Nº de palabras

35

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

San Salvador

el

17 de

Setiembre

de 190

á las

5

m.

Recibido de

CARTAGO

el

18 de

Setiembre

de 190

á las

m.

A

Presidente Corte Justicia C. R.

Señas

Con respecto agra decido al atento saludo que
se digna dirigirme con motivo de muestra eman
cipacion politica. En nombre de alto Tribunal
que V. E. preside y me pido se sirva hacer presen
ta estos sentimientos a la honorable Corte de
Justicia

F. Figueroa

El Telegrafista

Nap. Rojas

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



Nº de orden

Nº de palabras

68

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositada en San Salvador el nov de 190 7 a las 9 ¹⁰

Recibido de CARTAGO el 21 de " de 190 9 a las 6 ³⁰

A Honorable Señor Srío DE
Señas la Corte Justicia Centro Americana

Refiriendome al atento telegrama de
V.E. fechado 13 del corriente tengo la
honra de manifestarle que mi colega el
Señor Ministro de Hacienda en oficio
de ayer me comunica que se dirigió al
Resorero General para que a la mayor
brevedad posible gire la tesoreria de esa Cor.
te lo que se le atienda. Con muestras de la
mayor consideración soy de V.E. obsequioso servidor
Salvador Rodriguez y

El Telegrafista

N. Rojas

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden *1*

Nº de palabras *40*

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Salvador* el *1* de *J* de 19 *12* m
 Recibido en **CARTAGO** el *2* de *J* de 19 *10* m
 A *Hon. Sr. Corte de Justicia*
 Señas *América*

Tengo el gusto de manifestar á U
 que hoy á las 10 de la mañana se
 inauguró la 2ª Conferencia Centro
 Americana con la asistencia de las
 Cinco Repúblicas firmantes de la con
 vención respectiva fué verificada la
 elección de un Presidente y un Sr.
 de la referida Conferencia resultaron
 favorecidos respectivamente el Señor

El Telegrafista

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en **CARTAGO** _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

D. Salvador Rodríguez delegado por El
Salvador, Jr. Roberto Brenes mesen
delegado por El Rica—
Reitero a U las protestas de mi dis
tinguida consideración
Juan, J. Cañas

El telegrafista

Asandry

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio Ejecutivo el 19 de Mayo de 19 00 a las 10 m.
Recibido en Carta el 20 de Mayo de 19 00 a las 12 m.
A Honorable Sr. de la C
Señas Justicia . C. a.

En respuesta su mensaje te-
legrafico de ayer tengo la hon-
ra de manifestarle que exito
al Sr. Ministro de Hacienda
para que ordene el pronto
arreglo de las cuentas atraza-
das. De Ud muy alto S's
Juan Caldas

El Telegrafista
Rojas





ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



N° de orden

N° de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Palacio Ejec

el 8 de

de 19

á las

9 a m

Recibido en

Cartago

el 7 de

de 19

á las

7 20

A

Min de la Corte de

Señas

Justicia Centro americana.

Correspondiente al intento tele-
grama de V.E. fecha 7 del actual,
me es grato poderle manifestar
que el Sr. Ministro de Hacienda
me ha ofrecido que por el Proxi-
mo vapor remitirá á la Tesorería
un giro por valor de 1500. (mil)
quinientos) dollars. Correspondientes
á la cuota á que V.E. hace referen-

El Telegrafista



ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

TELEGRAMA

Nº de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19____ á las _____ m
Recibido en Cartago el _____ de _____ de 19____ á las _____ m
A _____

Señas

cia. Retiro al Sr. Srío mi
perfecta consideracion
Salvador Rodriguez

n. El Telegrafista
Rojas



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras 90

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Salvador* el *30* de *4^a* de 19 *10* á las *8* m

Recibido en *San José* el *1^o* de *5* de 19 *11* á las *9* m

A *Residente Corte de Justicia*

Señas *Centro Americana*

Me es sumamente grato referirme al
atento telegrama de V E de fecha 28
del Corriente en el cual se ha dignado
transcribir el despacho que ese Alto Tri-
bunal por acuerdo unanime ha
dirigido al Sr Presidente Dr Madriz
y al Graf Juan J Estrada como Jefe
de la Revolución que desgraciadamente
existe en la hermana Rep de Nicaragua

El Telegrafista



TELEGRAMA

Nº de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Cartag el de de 19 á las m

Recibido en el de de 19 á las m

A

Señas 2

el humanitario deseo y Patriótico fin
de mediar entre aquellos Jefes para
poner término dentro de la familia
Centro americana á la cuestión Nicara-
guense. Aunque fiel al principio de
neutralidad que mi Gobierno ha obser-
vado, durante aquella lamentable
emergencia el Gobierno que tengo la hon-
ra de dirigir, Congratulame la feliz

El Telegrafista

TELEGRAFOS NACIONALES
COSTA RICA

TELEGRAMA

Nº de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en *San José* el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

iniciativa de la Corte que V E es digno Presidente, hace votos muy sinceros por que tan acertadas gestiones obtengan elevado propósito por todos anhelados. Ruego á V E aceptar el homenaje de alta y distinguida consideración
Fernando Figueres

El Telegrafista
[Signature]



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No se á trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Casa Presidencial* el *6* de *Mayo* de 190*10* á las *11*^{*40*} am m.
Recibido de *SAN JOSE* al *6* de *Mayo* de 190*10* á las *6* a m.
A *Presidente Corte Justicia Americana*
Señas

Con profunda pena acabo de enterarme de la catastrophe en esa Republica y que ha destruido la Ciudad de Cartago produciendo otros estragos. Siento verdaderamente la desgracia ocurrida a' Ese pueblo amigo y hermano cuya suerte no puede ser jamas indiferente al Salvador y al Gobno que presido, teniendo noticias de que San Jose y otras Ciudades tambien han sufrido danos

El TELEGRAFISTA



TELEGRAMA.

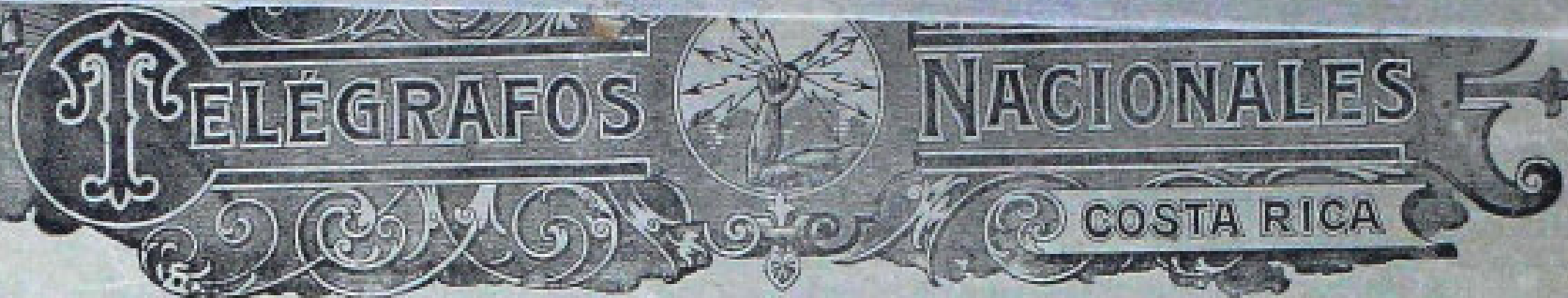
ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de 1905 á las _____ m.
 Recibido de **SAN JOSE** el _____ de 1905 á las _____ m.
 A _____
 Señas _____

y Continúan amenazados por los terremotos.
 Mi Gobierno conformándose á la intervención
 de Washington, é impulsado por su espíritu
 de patriotismo y de confraternidad Centroame-
 ricana tiene el honor de ofrecer por su
 digno y elevado intermedio de V. E. á ese
 Tribunal. Cualquiera de las Ciudades de esta
 Republica para residencia transitoria de la
 Corte en caso de que ella creyese conve-

EL TELEGRAFISTA

Ray Cassin



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de 5 de 1900 á las _____ m.

Recibido de **SAN JOSE** el _____ de 5 de 1900 á las _____ m.

A _____

Señas _____

miente por ahora su traslacion provisional. La
aceptacion de este sincero ofrecimiento por
la Corte seria muy satisfactoria para el
Pueblo Salvadoreño y para mi Gobno
quien esta desde luego á las disposicio-
nes de ese Honorable Tribunal para lo
que tenga á bien resolver. Retero a v. E. los
sentimientos de mi elevada y distinguida con-
sideracion. Y. Figuera

EL TELEGRAFISTA



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Salv.* el *12* de *_____* de 19 *_____* á las *12* m
Recibido en *Pase* el *17* de *5* de 19 *10* á las *10* m
A *Con Srio de la Corte C A*
Señas *_____*

Por el atento mensaje telegrafico de V.E. me he enterado de la resolucion dictado por ese alto Tribunal relativo á trasladar la residencia de la Corte á San Jose. A proposito me complazco en reiterar por su digno me dio á esa honorable Corte el ofrecimiento del Sr Presidente designar el punto de la Republica para la traslacion de la Corte. Soy de VE muy atto S.S. Salvador Rodriguez

El Telegrafista

Francisco Solera



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden 5

TELEGRAMA

N° de palabras 26

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Su Salvador el 7 de MAY de 1910 á las 5 h.
 Recibido en SANJOSE el 2 de MAY de 19 á las 3 h.
 A Presidente Corte Justicia C. Antón
 Señas cana

Diarito lamenta desgracias
 ocurridas en ese país hermano y
 da sus muestras de pesar por
 el Delegado Boca negra. Agradece este
 enviar ~~esta~~ información para el Dia
 rito
 Julian Lopez P
 Director

El Telegrafista

Red Frutans



TELEGRAMA

Nº de orden 2

Nº de palabras 80

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio Salvador el 14 de _____ de 19____ á las 10⁰⁰ m

Recibido en Opore el 17 de 5 de 1910 á las 10⁰⁰ am

A Honorable Sr. de la Corte de Justicia

Señas C.A.

Acuoso á U recibo de su telegrama relativo á la resolución de ese supremo Tribunal en que mande guardar luto por algunos dias con motivo de la sensible pérdida de la Sra esposa y una hija del mafistra do de Guatemala Exmo Sr Bocanegra, mi sobno tam bien deplora esa desgracia y ya el S Presidente ha tenido la oportunidad de manifestarlo así en telegrama anterior al Exmo Sr Bocanegra. Reitero á V. E mis consideraciones. Salvador Rodriguez -

El Telegrafista

Francisco Solera

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Salvador Funes el 19 de Mayo de 1919 a las 10 pm

Recibido en San Carlos el 19 de Mayo de 1919 a las 10 pm

A San Carlos

Señas _____

Mucho agradecerle atencion de Vb. en que por su telegrama de ayer se me informame la eleccion verificada el 12 del corriente. renovando el personal de ese Tribunal, cuyas funciones empezaron el 25 del mismo. habiendo sido electo Presidente el Sr Manuel Morales. Recitare á Vb. el homenaje de mi consideracion y aprecio Salvador Rodriguez

El Telegrafista
Mora

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de palabras 50

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio Salvador el 20 de de 19 á las 10 m
 Recibido en Puerto el 21 de 5 de 19 10 á las 4 P m
 A Dir. Corte Justicia Centro Am.
 Señas

Por el atento telegrama de V. E. de ayer quedo entendido de la licencia concedida por la suprema Corte á los Señores magistrados Melles y Bocanegra y Paniagua y del viaje inmediato á respectivas partes. — Agradezco su atención y me suscribo obsecuente servidor
Salvador Rodríguez.

El Telegrafista

Francisco Solera

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

TELEGRAMA

Nº de orden

Nº de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmiten después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

el 23 de

de 19

á las 3 P.M.

Recibido en

el 24 de

de 19

á las 2 P.M.

A

Señas

Refiriendome á su telegrama de 20 del corriente pongo en su conocimiento que esta Sria ha excitado al Sr. Ministro de Hacienda, para que haga la remesa de los fondos que V.E. se refiere. Retorno á V.E. las protestas de mi distinguida consideración.

Juan F. Canas.

El Telegrafista
Evaristo Soler

TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegrafico. La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa Presidencial el 25 de junio de 1906 a las 11 m.
Recibido de Presidente de la Corte Justicia O. A. Americana A Dr. m. J. Morales. Señas

Correspondiendo al atento telegrama de V. E. fecha de ayer por el cual me he enterado del deseo de ese alto Tribunal relativo a' que se resguarde la frontera esta Republica para el caso de que el Dr. Gilberto Sario y su partido revolucionario se dirija a' ese territorio. Me es grato anunciarle que dictare las medidas oportunas para mantener la mas estricta de neutralidad de este Gobierno y el cumplimiento de mis deberes internacionales. Acepte V. E. mis expresiones de complacencia con que le reitero mis sentimientos de distinguida consideracion.
Dr. Figuerroa

EL TELEGRAFISTA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Salvador

el 29 de 10 a las 7 m

Recibido en

20

el 1º de 11 de 19 a las 8 m

A

Tesorerero

J. C. A.

Señas

Segun me informa el Tesore
ro Gsal hace tres dias se
giro por cable el
valor de la cuota á que vos
se refiere en un telegrama de
ayer Salvador Rodriguez

El Telegrafista

Pomagua

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

2

Nº de palabras

28

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Salvador

el 11 de

de 19

a las

9 a m

Recibido en

San José

el 17 de

de 19

a las

12 30 p m

A

Oficio de la Corte de Justicia Ben

Señas

América

Saldré mañana Oca-
jutla por orden medica con
todo regresaré al avisarme
ocurre algo grave que recla-
me mi presencia -

Afmo

m. J. Morales

El Telegrafista

J. Pomagua

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Deposítado en San Salvador

Recibido en José

A Vice-Presidente Paniagua

Señas _____

el 16 de _____ de 1911 á las 10 m

el 10 de _____ de 19____ á las 12 30 m

Ordene retirar mis fondos propios y depositarlos nombre mis, los 500 dollars de la corte, estan á su orden; saldré mañana para Acayutla de Torden médicos pero si ocurre algo de importancia me trasladaré á esa

Al comun carme el Sr Presidente Figueroa ninguna orden dió sobre fondos

Su afmo Compañero El Telegrafista

Paniagua

M & Inorales



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

El Salvador

Depositado en

Palacio

el *30* de

de 190

á las

4 P m.

Recibido de

Prse

el *1º* de

de 190

á las

9 A m.

A

Honorable

Srio de la Corte

Señor

Justicia Centro americana

Por el atento telegrama de V.E. fecha 28 el día de ayer quedo entendido que la comision permanente de la Corte de Justicia Centro americana quedará desde hoy integrada por los Sres Magistrados Astua Aguilar, Bocanegra y Alces en virtud de emprender viaje a Nicaragua el Sr Magistrado Francisco Paniafua Prado reitero á V.E. las protestas de mi consideracion
Salvador Rodriguez

EL TELEGRAFISTA

E. Soler

TELEGRAFOS NACIONALES
COSTA RICA

Nº de orden *7*
Nº de palabras *70*

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio* el *27* de *Junio* de 19*11* á las *9a* m
Recibido en *San José* el *29* de *Junio* de 19*11* á las *8a* m
A *Honorable Sr. Corte Justicia*

Señas

Con satisfacción queda enterado mi Gbo de que la Corte ha sido reintegrada con el ingreso del Sr. Magistrado por la república de Nicaragua Sr. Gutierrez Navas y que ha sido electo presidente de ese augusto tribunal el Sr. Magistrado Bocanegra vice presidente el mencionado Sr. Gutierrez Navas y secretario tesorerero Sr. V. B. presenta al honorable tribunal los homenajes de mi mas cumplida consideración -
M. Bastos R.

Martinez
El Telegrafista



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Nacional* el *26* de *Ag* de 19 *11* á las *9*
 Recibido en *San José* el *26* de *Ag* de 19 *11* á las *10*
 A *Señor*
Señor

Tengo la honra de manifestar á V. que el Sr. Presidente de la República por acuerdo fecha de ayer nombró al Sr. José Silva ^{Silva} Subsrío de Estado en los despachos de Justicia y Beneficencia encargándole interinamente de la funciones de Subsrío de PP. EE, mientras esté bajo mi dirección la Sría de Estado por ausencia del Sr. Ministro Sr. Dueñas. Rogando á V. tomar nota de lo expuesto, me es grato suscribirme Su obsecuente y afmo D.
El Telegraphista
Castro P.



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden 1

TELEGRAMA

N° de palabras 30

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio Nacional de San Jose de 1921 á las 10 am
 Recibido en San Jose el 22 de Oct de 1921 á las 9 am
 A Grío de la Corte Justicia Centroam
 Señas nicana

Queda entendido mi Gobno, que
 mientras dure la licencia del
 Grío y Tesorero Lic Ernesto Martin
 será sustituido por el honora-
 ble Lic Alfredo Chaves Quirós
 Acepte V. C el homa-
 nage de mi distinguida conside-
 ración
 M. Carlos R.

El Telegrafista
Fed Tristan



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N^o de orden

TELEGRAMA

N^o de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio S. Salvador* el *24* de *11* de 19 *11* á las *9* ^{*20*} *m*

Recibido en *San José* el *24* de *10* de 19 *11* á las *9* ^{*20*} *m*

A *Honorable Sr. de la Corte Justicia*
Señas *Centro americana*

Contestando último telegrama del cinco
debo manifestar con toda atención que
del trimestre que empezó el 24 de
agosto anterior y terminará el 24 de
noviembre próximo, apenas ordena
da nuestra tesorería general la suma
1900 dollars que será girada en los
primeros quince días del mes pró-
ximo entrante. Debo dejar constan

El Telegrafista

*Panama**400*

157

TELEGRAFOS NACIONALES

Nº de orden _____

COSTA RICA

El 26 de 1911

TELEGRAMA

Nº de palabras _____

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 1911 á las _____ m

Recibido en _____ el _____ de 10 de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

cu que mi Gobierno en duda uno
de los que con mas religiosidad cum
ple sus compromisos con la tesorería
de ese augusta tribunal. Presento á
U.E el homenaje de mi consideracion
m Castro -

El Telegrafista

G. Panagua



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa Presidencial el 8 de nov de 1911 á las 10 m

Recibido en Angel L. Bocanegra el 8 de nov de 1911 á las m

A

Señas

Con justa satisfacción he tomado nota de los conceptos del apreciable mensaje de V.E. por medio del cual se sirve hacer presente al pueblo y Gobierno salvadoreño la sincera Congratulación del Augusto Tribunal de justicia que dignamente preside V.E. sus palabras llegan al pueblo salvadoreño en los momentos que asociados de los dignos representantes de

El Telegrafista

Castro Lopez

TELEGRAFOS NACIONALES

Nº de orden _____

COSTA RICA

Nº de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

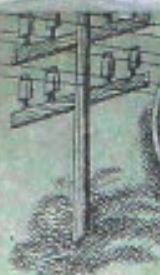
Recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

nuestra antigua gran Patria Conme
moran la empresa heroica de los
proceres de 1811, sea servido V.E. tras
mitir á la Corte de Justicia Americana
mis fervientes votos por su prosperidad y
por su grandezas. Soy de V.E. con toda con
sideracion Atto SS.
Manuel E. Arango

El Telegrafista
Cacho Lopez



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden, 1

TELEGRAMA

Nº de palabras 29

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio Nacional el 30 de Nov. de 19 11 á las 9a m

Recibido en Goze el 2 de Dicbre de 19 11 á las 9p m

A Señor Corte Justicia Centroamericana

Señas

En contestacion á su último telegrama
manifesto á V. E. que el último correo
lleva un giro por mil dollars que en
el proximo fue remitido el saldo —

De Ud. servidor atto.

M. Castro Ramirez

El Telegrafista

[Signature]



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 1

Nº de palabras 442

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 6 de 3 de 19 á las 10 Pm
Recibido en el 6 de 3 de 19 á las 9 30 Pm
A Tesorero y Sr. Corte J. C. Ame
Señal ricanas.

Refiriendome al mensaje de V.E. fecha hoy
ma infírmole haber ordenado que la Te
soveria de esta Republica sitúe á la de
esa Corte 500 dollars como correspondientes
al Arimeshe que empezó 25 de febrero anterior. De
V.E atto D. S.
mCastro R.

El Telegrafista
Cacho Lopez



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

TELEGRAMA

Nº de palabras 48

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *En Salvador* el *30* de *12* de 19 *9a* m

Recibido en *San José* el *30* de *4* de 19 *930* m

A *Hon Srto Corte sup de Justicia*

Señas *pro americana*

*En consonancia con el atento
mensaje telegráfico de V.C. fecha de
ayer manifestole que hoy se embarcó
en Acapulco con destino á esa Repú-
blica el Magistrado Salvadoreño Dr
Manuel D. Morales para integrar
ese Tribunal. Protestole atenta con-
sideración. M Castro R*

El Telegrafista

G. Panagari

TELEGRAFOS NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Ocaguita* el *2* de *de* 19 *à las* *2* m

Recibido en *San José* el *3* de *de* 19 *à las* *2* m

A *Señor* *Corte Justicia*

Señas *Americana*

Embarcame, Loon mi guelo

La ofono
Morales *Manuel*

El Telegrafista

Gonzalez

FORMULA Nº 2



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 27 de III de 1915 á las 6 m

Recibido en SAN JOSE el 28 de III de 1915 á las 6 m

A Dir. de la Corte Justicia

Señas recana

Tengo á honra comunicar á V.S. pa-
ra conocimiento de ese Tribunal
que el Presidente Dr Carlos Melendez
por acuerdo de ayer ha tenido á
bien nombrar Suos de Estado en
los despachos de R R E E - Justicia
é F. P. al Sr Francisco Martinez
Suarez quien ha tomado posesión

El Telegrafista

[Handwritten signature]



TELEGRAMA

N° de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en SAN JOSÉ el III de 19 13 á las m

Recibido en el de 19 á las m

A

Señas

de su cargo el día de hoy. Reitero
á V.S. el homenaje de mi con-
sideración
R. Arrieta

El Telegrafista
C. Arrieta

Palacio S Salvador 26 jul. - 1913 La S Sam
S José CR 27 " " " 1 pm

Magistrado Nicolas Oreamuno
Al retornarles en atento saludo sig-
nifico mi mas sincera congratula-
cion para la inauguracion del 2º pe-
riodo de ese honorable Tribunal
y formulo los mejores votos por
el bienestar de Vds. -
C Melendez. -

F Tolera Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Salvador* a las *2 1/2* de *7* de 19 *12* a las *3 1/2* m

Recibido en *San José* el *7* de *7* de 19 *12* a las *3 1/2* m

A *Presidente Corte Justicia*

Señas *Centroamericano*

La Corte Suprema de Justicia del Salvador agradece mucho la amabilidad de la honorable Corte de Justicia centroamericana y le responde al saludo en que se sirve honrarla por medio de su digno presidente al inaugurar su 2° periodo. V. Placer

El Telegrafista

Gonzalez





TELÉGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Salvador

el 20 de

de 190

á las

m.

Recibido de

Sr. Corte Justicia

el 20 de

de 190

á las

m.

A

Cuna

Señas

Correspondiente á su atento telegrama de ayer manifestándole que hoy mismo me he dirigido al Sr. Ministro de Hacienda á fin de que la Secretaría de la Suprema Corte, los fondos que alude en su apreciable mensaje ya citados. Le saludo afectuosamente Su obediente

J. Martínez
González

EL TELEGRAFISTA



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Casa Presidencial* el *16* de *190* á las *8a* m.
 Recibido de *Sjoni* el *18* de *190* á las *7:40* m.
 A *Nicola Oreamuno*
 Señas



Me complace en corresponder de la manera mas cordial al patristico saludo que esa Honorable Corte de Justicia se ha servido dirigirme por el digno medio de V. Abrigando la confianza de que han de ser una realidad los elevados votos de ese Honorable Tribunal en el sentido de la paz y prosperidad de America. Me es grato expresar mis mejores deseos por el exito del bienestar
 afmo Carlos Melendez.

EL TELEGRAFISTA

F. Tolera



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

S. Salo

Depositado en *Casa Presidencial* el *16* de *9* de 190 *3 P* á las *7:00* m.
 Recibido de *S. Joré* el *18* de *9* de 190 *13* á las *7:00* m.
 A *Nicolas Oreanus*
 Señas *Presidente C. J.*

Me es grato significarle el homenaje de mi alto reconocimiento por el atento saludo y afectuosa felicitacion que se ha servido dirigir en nombre de la Corte de Justicia Americana al pueblo y Gobierno Salvadoreño con ocasion del 92º Aniversario de emancipacion politica de La America Central. Sirvase aceptar el Testimonio de mi mayor consideracion y mejores simpatias
Carlos Melendez

EL TELEGRAFISTA

F. Tolera

FORMULA N° 2



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La retransmisión de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

San Salvador.

el 4 de

de 19

a las

11 a.m.

Recibido en

San José.

el 4 de

de 19

a las

9:50 p.m.

A

Licdo Ernesto Martínez

Señas

Quedo enterado de un atto despatch telegráfico de ayer en que se ci rres V. E. comunicar me que han sido electos para el ejercicio del año que comienza los excmos Sres Lic do Saturnino Meda y don Daniel Gutierrez V. presidente y Vice presidente respectivamente de ese elevado tribunal que dando la Sra a cargo de su Secretaría. Me es grato felicitarlos por la

El Telegrafista

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

designación para tan elevado cargo de
señádoles el mejor éxito en sus singu-
lares labores con muestras de considera-
ción soy de f. E muy atto. S.S.

Francisco Martinez S.

El Telegrafista

[Firma]

FORMULA N° 2



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

44

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Calais

el

de

de

19

á las

30 P. M.

Recibido en

el

de

de

19

á las

9 P. M.

A

C. Americana

Señas

En respuesta á su telegrama del 10 del corriente tengo el gusto de manifestarle que ya se dio aviso al Sr. Ministro de Hacienda á efecto de que sean giradas las sumas correspondientes á este Gobierno para el nuevo trimestre. Su muy atto S. S.

Francisco Martinez

El Telegrafista

Exordero

FORMULA N° 2



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

el 3 de

de 19

á las 3 P

Recibido en

el 4 de

de 19

á las 8 M

A

Señas

En Salvador el 3 de de 19 á las 3 P
 Recibido en S. José el 4 de de 19 á las 8 M
 A Priv Corte Justicia
 Señas Centro americana
 Deseo enterado de la noticia
 q' se sirva darme en tele-
 gramu de hoy respecto
 a la incorporacion del
 magistrado Dr. Manuel
 Castro R de esa alto Tribu-
 nal. agradezco mucho
 su aviso y me es honroso
 reiterarle las seguridades de

El Telegrafista

Gonzalez



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Recibido en

A

Señas

San Salvador de 19 de 10ra
 Recibido en 28 de 10m
 A Trip de la Corte Justicia
 Señas En la americana

De conformidad con sus deseos
 hoy me dirigí nuevamente
 al departamento de Hacienda
 exortándole para que ordene
 el giro cablegráfico de la
 cuota que se adeuda
 con nuestros de aprecio muy
 Altos. Francisco Martínez

El Telegrafista

Rafael Pérez



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *San Salvador* el *29* de *8* de *19* á las *10*³⁰
 Recibido en *San José* el *29* de *8* de *19* á las *10*³⁰
 A *Honorable Sr. de la Corte*
 Señas *de Just de Ca*

Me es honroso enviar al conocimiento de V.S. que hoy a las 9am ante la comision designada por honorable asamblea nacional el Sr Presidente de la Republica don Carlos Melendez depositó el mandato Supremo en el primer designado a la Presidencia de la

El Telegrafista

G. Paniagua



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N.º de orden

N.º de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m
 Recibido en *José* _____ el _____ de *8* de 19 *11* á las _____ m
 A _____
 Señas _____

*Don Alfonso Quiñones M.,
 en virtud de licencia que
 le fué concedida por el referi-
 do congreso, al rogar a V.º pon-
 ga en alta inteligencia esta
 noticia me suscribo en obre
 cuenta servidor. Franco Martínez
 Suarez*

El Telegrafista
G. Panaguer



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 9

Nº de palabras 91

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad ó consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

San Salvador

el 2 de

de 19

á las

9 a m

Recibido en

San Jose

el 3 de

de 19

á las

10 30 m

A

Sr. Corte Justicia Centroamericana

Señas

Me es honroso enviar al Conocimiento de V E que el Sr Presidente de la Republica Dr Quiñones tuvo a bien organizar el día de ayer su gabinete de Gobierno llamando al ejercicio de tan elevadas funciones a las siguientes personas. Dr Cecilio Bustamante Ministro Gobernacion, Fomento y Agricultura. Don Samuel Luna Ministro de Hacienda, Credito Público y Beneficencia. Dr Pio Homero Bosque Ministro de Guerra y Marina, el infrascrito Ministro de F R EE Justicia é Instruccion Publica Protesto a V E el homenaje de mi distinguida consideracion.
Francisco Martinez.

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. —No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 2 de 9 de 1914 á las 11 ⁵⁷

Recibido en San Salvador el 3 de 9 de 1914 á las 11 ⁵⁸

A S. Medel

Señas

He recibido con viva satisfacción el apreciable mensaje de V E de fecha de ayer por medio del cual a nombre de la muy ilustre corte de Justicia Centroamericana me trasmite sus felicitaciones por mi investidura de Presidente del salvador y formula votos por la prosperidad de este país y mi ventura personal. Tan significativa demostración de la Honorable Corte, hecha por el digno medio de V E tiene de mi parte el mas vivo reconocimiento y aprovecho esta oportunidad para hacer presente a esa institución mis respetos y a todos y a cada uno de sus miembros mis deseos por su perfecto bienestar Rogando a V E aceptar mi mas cordial saludo tengo la honra de ofrecer con toda consideración su muy afmo s s. A Quiñones M

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *San Salvador* el *11* de *Sept* de 19 *11* a las *11* m

Recibido en *San Jose* el *11* de *Sept* de 19 *11* a las *10* m

A *El Secretario de la Corte*

Señas *de Justicia Con Americana*

Refiriendome á su telegrama
de este día, tengo honra
de manifestar á V. E. que
ya recibí orden el Sr. Tesorero
Gral para que entregue á la
Persona Comisionada
por el Magistrado Dr
Castro R. los trimes tres
que se le adeudan.

El Telegrafista

Reitero á
V. E. el homenaje de mi
Consideración mas distin
guida.
Marlines

FORMULA Nº 2



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 1

Nº de palabras 40

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Salvador* el *22* de *19* á las *9* ^m
 Recibido en *José* el *23* de *10* de *19* á las *11* ^m
 A *Srio Terorero Corte Justicia Cam*
 Señal *ricana*

*me refiero á su atento mensaje
 telegrafico de antes manifestándole
 que ya encarezco al ministro de
 Hacienda que de alguna manera
 se verifique el pago de lo que el
 Salvador adeuda por cuotas y sueldos
 a ese Tribunal. Soy su obsecuente
 S. J. Martínez*

El Telegrafista

G. P. Amagosa



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Casa Presidencial* el *27* de *Dic* de 19 *14* á las *3* mRecibido en *Jose* el *de* de 19 *14* á las *10* mA *Dr. Daniel Gutierrez*Señas *Pate Corte Just.*

Correspondientes atentos tele-
gramas de la fecha complazcame en
decirle que lo transcribo al Dr. Minis-
tro respectivo con replicas de que or-
dene lo pertinente. De V. afm. amigo.
Alfonso Quiñones.

El Telegrafista





TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden 1

N° de palabras 30

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 30 de Dic de 19 14 á las 10 ³⁰ am

Recibido en San Salvador el 31 de Dic de 19 14 á las 8 am

A Raul Acosta

Señas

Quedo satisfecho de la incorporación del
señor Magistrado Presidente de ese
alto tribunal don Saturnino Me
dal según telegrama de ayer

Le agradezco fines
informes y me suscribo de Ud atto
S. F. F. Martinez

El Telegrafista

El Mosa



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras 30

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmiten después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio Su Salv el 31 de 12 de 19 14 á las 10 m

Recibido en San Jose el 31 de 12 de 19 14 á las 12 m

A Honorable Sr. Corté Justicia Cam
Señal ricana - Hoy

Hoy mismo se ha trascrito al Depar
tamento de Hacienda su atto telegra
ma fecha ayer referente al medio de
situarse en era el valor de las cuotas
que corresponde a este Gobierno debido
a la carencia de giros - Soy con toda
consideración Su muy att. S. S.
Martinez Suarez

El Telegrafista

A handwritten signature, likely "Paniagua", written in ink.



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

22

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Recibido en

A

Señas

Salvador J. el 8 de ene de 1915 a las 9⁴⁰ en
 Alajuela el 8 de ene de 1915 a las 7³⁰ en
 R. Acosta
 Por Correo Hoy Remito a U. mil
 dolares valor del semestre que ven
 cis el 14 de noviembre ppdo.
 G. Arbizu

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 17 de enero de 1915 a las 8 p. m.
 Recibido en San José el 18 de enero de 1915 a las 7 a. m.
 A Saturnino MEDAL Presidente de la Corte de J. Centroamericana
 Señas

Hasta hoy tuve el singular agrado de recibir ~~centenario~~ ^{y enterarme} del atento telegrama de U en que me hace presente de la corte suprema de Justicia centroamericana, los mejores deseos por la prosperidad de mi Gobierno y pueblo salvadoreño en el año que acaba de iniciar y al corresponder a esa alta muestra de cordialidad y simpatía me complazco en formular lo mas fervientes votos por el creciente y merecido prestigio de esa honorable institución. Reitero a U las protestas de mi y debida consideración. Alfonso QUINONES.

El Telegrafista

FORMULA Nº 2



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden _____

Nº de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 1 de _____ de 19____ a las _____ m

Recibido en San Jose el 2 de marzo de 19____ a las 12 m

A Secretario Corte Justicia C A

Señas _____

Me es grato participar a V E que es hoy a las 10 con el mayor entusiasmo popular y entre la augusta representación del País se verificó el solemne trasmisión del Poder Supremo del Estado que el encargado del Poder ejecutivo Dr Alfonso Quiñones Molina hizo al señor don Carlos Melendez de la presidencia constitucional de la republica para cuyo elevado cargo fue elegido el señor Melendez por la universalidad de sus conciudadanos en los comicios del enero no dudando que sera grato para esa noble y alta institucion el conmosionante de este hecho que viene afianzar el imperio de las instituciones democraticas en Centro America, tengo por honra protestar a V E la seguridad de mis qnta y perfecta consideracion. R Arrieta Rossi

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras 20

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en S Salvador el 5 de de 19 a las 1 pm m
 Recibido en José el 6 de 3 de 19 15 a las 11 am m
 A Honorable Srío Corte de Justicia Americana
 Señas

Me es honroso el enviar al conocimiento de VE que el sr Presidente de la república don Carlos Melendez tuvo a bien organizar el día de ayer su gabinete de gobierno llamando al ejercicio de las tan elevadas funciones a las siguientes personas doctor Cecilio Bustamante ministro Gobernación, Fomento y agricultura Dr Tomas G Balomo, ministro de Hacienda y beneficencia Dr General Luis Alonzo Barahona, ministro de Guerra y marina y al infrascrito ministro de Relaciones exteriores e Instrucción pública y Justicia Esta oportunidad me proporciona el gusto de asegurarle que tendré a mucha honra seguir cultivando con VE relaciones de cordial amistad al amparo de la paz y de la buena armonía que reina entre los gobiernos, aprovecho esta grata oportunidad para reiterarles las muestras de mi consideración muy distinguida, F Martinez. Suarez

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

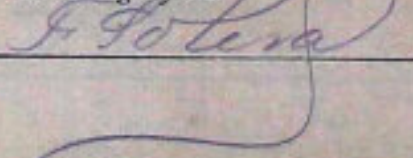
TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa Presidencial el 7 de 3 de 1915 á las 8 m.
 Recibido en Posé el 7 de 3 de 1915 á las 8 m.
 A Dr. Saturnino Medel
 Señas C. J. C. A.

Al dar respuesta á su atento mensaje telegráfico de 3 de los corrientes me complazco en significar por su digno medio á la Corte de J. C. A. el mas alto homenaje de mi perfecto reconocimiento por las frases Congratulaciones que me dirige con ocasion de mi llegada á la 1ª Magistratura de esta Republica y por los ratos que formula en orden

El Telegrafista





TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en *Q. Jore* el _____ de *3* de 19 *15* á las _____ m

A _____

Señas _____

á que mi Gobierno pueda cumplir sus
altos fines de bien estar y prosperi-
dad en que esta inspirado en bene-
ficio de este país y que tiene campo
propicio para ello dada la solaridad
de intereses y vínculos estrechos de
amistad que cultivo con los demás Gobiernos
del Istmo y al desear para esa noble ins-
titucion las mayores venturas place

El Telegrafista

F. Tolera



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19____ á las _____ m.

Recibido en *Jore* el _____ de *3* de 19____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

*me enviar a V. E. el testimonio de mi
alta y distinguida consideracion
C. Melendez*

El Telegrafista

F. Tolera



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 1

Nº de palabras 43

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón. — No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 8 de _____ de 19____ a las 3 P^m

Recibido en José el 9 de 3 de 1915 a las 9 A^m

A. DI Meda Presidente Corte J. C. A.

Señas

Juntamente con mis sueldos de tesorería Gral me ha entregado la Ruma, mil pesos oro que corresponde al bunal de mi semestre.

Dígame si les situo telegraficamente o espero llevarselo en giro al fin de este mes. Recuerdos a todos los compañeros y Srío - m. Castro -

El Telegrafista

Paniagua



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será trasmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Proquencial* el *9* de *fe* de *19* a las *5* m
 Recibido en *Fore* el *de* de *19* a las *5* m
 A *Excmo Manuel Castro R*
 Señas *Presidente Corte C. Americana*

Por abulto telegrama de V.E.
 me he impuesto con satisfacción que ha
 sido designado por el voto de sus honorables
 Colegas Presidente de la Corte de Justicia
 Centro americana para el periodo que se
 inició ayer. Mi gobierno ha visto con aplauso
 la elección de V.E. y ofrece a ese alto tri-
 bunal como siempre su apoyo moral para
 la consecución de las fines que le están en

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el de 3 de 19 _____ a las _____ m

Recibido en *Afore'* el de _____ de 19 _____ a las _____ m

A *2*

Señas _____

Comendado. Con mi calorosa felicitación por la merecida honra en que se han distinguido servise aceptar las protestas de mi distinguida y perfecta consideración. C. Melendez.

El Telegrafista

Gonzalez



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden _____

N° de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1 64

Depositado en San Salvador el 26 de _____ de 19____ a las 4pm m
 Recibido en San Jose' el 27 de May de 1915 a las 2pm m
 A Srio C J Americana

Señas _____

Agradezco a Ud el aviso que se sirve darme de empezar hoy el nuevo trimestre que terminara' el 23 del proximo agosto y ya me dirijo a mi colega el Sr Ministro de Hacienda a fin de que gire los sueldos y gastos que corresponde a este gobierno durante ese periodo con sentimientos de distinguida consideración soy de Ud muy atento ss. F Martinez

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

3 31

Depositado en San Salvador el 27 de de 19 a las 11 a m

Recibido en San Jose' el de May de 19 15 a las 8pm m

A Lc. Manuel Echeverria

Señas Srio Corte C. A.

Doy a Ud gracias mas expresivas por la participacion que se ^{hacarme} sirve. Acepte ~~de~~ ^{de} nuevo personal directivo de ese tribunal en ^{cumplidas felicitaciones.} año comenzo ayer. Con distinguida consideracion de Uds

SS F. Martinez S

El Telegrafista

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Subursal Salva* de 1915 a las 11³⁰ m.

Recibido en *San José* el 19 de 11 de 15 a las 9⁵⁰ p. m.

A *Centro Americano*

Señas *América*

Tengo el honor manifestarle que hoy mismo ha sido trasmitido al depósito de Hacienda para los efectos correspondientes en alto telegrama de ayer referente a la fecha que comenzaron el nuevo trimestre de sueldo y sueldo de ese alto tribunal.

Con muestra de *El Telegrafista*
 Consideración
 de Ud. muy alto S.
J. Martínez



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Casa Presidencial Salvador* el *3* de *Enero* de 19 *16* a las *—* m.
 Recibido en *San Jose* el *4* de *Enero* de 19 *16* a las *—* m.
 A *Manuel Castillo R*

Señas

Muy agradecido por el cordial saludo de año nuevo que se digna dirigirme esa honorable Corte y por los votos que formula por que este país continúe al amparo de la paz conquistando prosperidad y prestigio, me es altamente satisfactoria corresponder a sus sinceros sentimientos deseando lo mismo a ese importantísimo Tribunal. *Carlos M. de la Cruz*

El Telegrafista
Contreras

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Recibido en

A

Señas

Correspondiendo al expreso
mensaje de pesame que V. E.
se ha servido dirigirme por
el fallecimiento del ministro
de Guerra y Marina Dr. y Gral
Luis A. Barahona. Me es
honroso duplicar y dedique
aceptar y hacer presente a los
señores magistrados de ese alto
tribunal las

El Telegrafista

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 1915 a las _____ m.

Recibido en *D. J. J. J.* el 30 de 10 de 1915 a las _____ m.

A _____

Señas _____

*Expresiones de mi mas
sentida gratitud. H.
Martinez Suarez*

El Telegrafista

[Signature]



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden _____

Nº de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 21 de _____ de 19 _____ a las 11 m

Recibido en San José el 22 de 8 de 19 18 a las 7 m

A Señor Secretario Justicia Centro

Señas Americana

En contestacion a su atento telegrama de ayer tengo la honra de manifestarle que hoy mismo se dirige esta Secretaría al Departamento de Hacienda trascribiéndole sus conceptos a efecto de que dicte sus disposiciones concernientes al pago de la cuota correspondiente al nuevo trimestre que empieza el 25 del corriente. Con nuestra distinguida consideracion me suscribo su atto. El Telegrafista

Martinez Suarez

G. Tolera

FORMULA N° 2



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Tesorería General de San José a las 3:30 p.m.

Recibido en

San José a las 15 de 8 de 1915 a las 12:30 p.m.

A

Tris y Tesorero de la Corte de Justicia Centro Americana

Señas

Hoy se ha puesto en el correo una carta certificada para Ud. Conteniendo un giro por 500 pesos oro americanos - M. Lopez M -

El Telegrafista

[Signature]

FORMULA Nº 2



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *San Salvador* el *17* de *Set* de 19 *15* a las *7* a.m.

Recibido en *Jose* el *19* de *Set* de 19 *15* a las *7* a.m.

A *Hon Srío Corte Justicia Carre*

Señas *ricana*

Enterado del atento telegrama del S. S. fechado el día 14 del corriente ten g. la honra de hacer presente a todos y cada uno de los miembros de ese honorable tribunal la gratitud hondamente sentida del pueblo y Gobierno del Salvador por la pesadumbre que expresan con motivo de los desastres hace poco ocasionados

El Telegrafista

G. Paniagua

FORMULA N° 2

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

Recibido en *José* el _____ de *Set* de 19 *15* a las _____ m

Señas _____

por los temblores en este país. a la vez, haciéndome interprete de los sentimientos de la Sociedad salvadoreña me permite asegurarle su agradecimiento ^a por la ^{por la penumbra con que} la sociedad costarricense ha visto sus desgracias - Su obsecuente servidor
J. Martínez

El Telegrafista

G. Parraquea



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador- el 27 de _____ de 19____ a las 1- 15p
 Recibido en San José el 28 de Sepbre de 1915 a las 12-30p
 A Srio Corte Suprema Centroamericana

Señas

Tengo a honra acusarle recibo del giro telegrafico por cien do-
 llars y cuarenta centavos suma con que ese alto Tribunal contribu-
 ye al socorro de los damnificados por los temblores - Con el ma-
 yor gusto he puesto dicha suma en manos de los señores Dutriz,
 hermanos Directores de la Prensa para el cumplimiento de los gene-
 rosos deseos de los miembros de ese tribunal a quienes de parte
 de mi gobierno rindo las mas expresivas gracias -

Con muestras de consideración me suscribo su atento SS-
 F- Martinez Suarez-

El Telegrafista
[Signature]

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Recibido en

A

Señas

Salvador
Honor Suo de la Cde Justicia
America
Con profunda Comunion a
y E que hoy a las 7:30 de la mañana
falleció el Sr. Ministro de Guerra el Dr.
y Gal. Don Luis Alonzo Barahona,
al poner en su Conocimiento
de V. E. esta dolorosa noticia, re-
nuevo las expresiones de mi dis-
tinguida Consideración. H. Mar-
tinez

El Telegrafista



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N^o de ordenN^o de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1-67

Depositado en

San Salvador

el

5

de

de 19

a las

3 p. m.

Recibido en

San José

el

6

de

de 19

a las

8 3/4 p. m.

A

Manuel Ocheverría

Señas

Me es honroso acusar recibo a V.B. de su atento telegrama fa de ayer en el que V.B. se digna transmitir para conocimiento de mi Gobierno texto de la resolución dictado por la honorable Corte de Justicia Centroamericana en la demanda del Gob^{no} de esa Republica contra el de Nicaragua, agradezco a V.B. su atención y me suscribo su
 Obediente servidor — J. Martinez Suarez —

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N^o de orden 1N^o de palabras 47

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 25 de 19 a las 11 m.
 Recibido en San José el 26 de 19 a las 8.30 p.
 A Ramón Echeverría

Señas

Para los efectos consiguientes se ha
 transcrito en atto. telegrama referencial
 comienzo del sueldo y gastos de ese
 Tribunal. El 25 del corriente. Me es
 grato contestar a Ud. suscribiendo
 con toda consideración

J. Martínez

El Telegrafista

Sanchez



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio San Salvador el 29 de _____ de 19____ a las 10.30a m.
 Recibido en S. José el 30 de 5 de 1916 a las 12 m.
 A Srio Corte de Justicia Centroamericana
 Señas _____

~~Me es grato acusarle recibo de su atento despacho telegrafico de 28 del corriente en el que se sirve comunicarme la forma en que ha que dado organizado el personal directivo de ese alto Tribunal. Quedo enterado de su acto informe y rindiendo gracias me es honroso suscribirme muy obsecuente s s. F Martínez S.~~

El Telegrafista

G. Pariaqua



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa Presidencial S. Salv el 30 de mayo de 1916 a las 11 m
 Recibido en A el 30 de mayo de 1916 a las 11 m
 A Licenciado Angel M Bocanegra.

Señas

He tenido la satisfacción de enterarme por su estimable mensaje del 25 que recibí ayer de que en la sesión inaugurada el nuevo año esa honorable corte de Justicia Centro americana, en virtud de elección practicada en conformidad con lo que dispone el artículo 12 de la convención respectiva fué designado U, para ~~presidir~~ ese alto tribunal en el periodo que comenzó el mismo tomando posesión de su cargo incontinenti al felicitar a U. calurosamente por esa merecida distinción me es placentero al mismo tiempo significar el reconocimiento de gobierno por los propositos que expresa sustensar

De Telegrafos

Proceso Rojas



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19____ á las _____ m
Recibido en *San José* el _____ de *mayo* de 19____ á las _____ m
A _____
Señas _____

siempre esa honorable Corte de mantener en el severo carril de su estatuto fundamental los elevados fines de paz y armonia que constantemente anhela para las republicas que las instituyeron y hacerle presente que esa honorable corte debe contar en todo caso con el aprecio y confianza que mi Gobierno le dispensa. Valgome de esta propicia ocasion para reiterar a V. E. el testimonio de mi consideración mas distinguida. Carlos Melendez.

El Telegrafista

Proceso Rojas



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

11/150

Depositado en San Salvador el 31 de mayo de 19 a las 4.p m
 Recibido en Jose el 1 de Jun de 19 a las 3.10p m
 A Srio Hon. Corte de Justicia

Señas

Tengo la honra manifestar a U. ~~que~~ en nombre del Supremo Tribunal de Justicia del Salvador que este Tribunal queda enterado y toma debida nota de que la Hon. Corte de Justicia Centroamericana ha electo su nuevo personal directivo para año que comienza el 27 de los ctes. y en acatamiento a lo prescrito en la Convención de Washington y del Reglamento de que han resultado agraciados para presidente el Sr. Magistrado por Guatemala el Dr. Angel M. Bocanegra, Vice-presidente el Magistrado de Nicaragua don Daniel Gutierrez N., para Srio el Dr. Manuel Echeverria y para Oficial Mayor don Raul Acosta. Al referirme así a su grato despacho telegráfico envío en nombre del Tribunal de que soy organo, las mas cumplidas felicitaciones a las personas electas para los referidos cargos, significando a U. mi consideración mas distinguida.

Joaquin Dias G.

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

5. 74

Depositado en S. Salvador el 22 de 19 a las 11a m

Recibido en Fore el 25 de 19 a las 8.40a m

A Sria Corte Justicia Centro americana

Señas

Me es honrosos comunicar a esa Sria que con fecha ayer se exi-
ta al departamento de Hacienda a fin de que de sus ordenes pa-
ra el pago del nuevo trimestre de sueldos y gastos que empieza
el 25 del corriente de conformidad con lo expresado en su aten-
to telegrama de 27 de este mes. Me complazco en reiterarle mi
expresion de elevada estima. Martinez S.

El Telegrafista



TELEGRAFOS NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en **San Salvador** el **17** de **19** a las _____ m
 Recibido en **San José** el **19** de **9** de **19** a las **1.30p** m
 A **EXmo Lic Angel M Bocanegra.**

Señas _____

En nombre del pueblo y gobierno Salvadoreño y el mio propio, me es grato significar a la honorable corte de justicia centroamericana, muy expresivas y cordiales sentimiento de gratitud por el afectuoso saludo que por el digno medio de VE se ha servido dirigirnos y por los votos que ha formulado por la concordia de los estados istmeños con ocasión de la independencia de Centro América Renuevo a VE el homenaje de mi alta y perfecta consideración .Carlos Meléndez.

El Telegrafista

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón. — No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1-69
 depositado en San Salvador el 26 de 9 de 1916 a las 6 10 Pm
 recibido en Srio Corte Justicia Centroamericana el 27 de 9 de 1916 a las 9 Am

Tengo el honor de acusar a Ud recibo de su atento telegrama fecha de ayer en el cual se sirve transcribir los conceptos de la sentencia pronunciada por ese Supremo Tribunal en la demanda interpuesta por el Gobierno de esa República contra el de Nicaragua. Rindo a Ud mis agradecimientos por su atención y me complazco en reiterarle mi leal consideración.

J. Martinez Suarez

El Telegrafista

TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden

No. de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p.m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p.m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Recibido en

A

Señas

San Salvador 23 nov de 1911 a las 10 am
 P. J. L. S. Corto publica Entrame
 u cana
 me es honroso manifestar
 que hoy mismo me dirigido
 al Departamento de Hacienda
 transcribiendole su telegrama
 (ha de ay) fecha de ayer para
 lo efectos del pago de
 trimestre que corresponde a
 El Salvador por sueldos y gastos
 de se eleva de 300000 me
 complazo en ^{El Telegrafista} reiterar las
 seguridades de mi elevada con-
 sideración - S. Martinez Suarez



TELEGRAFOS

NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.— No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

2 -
 Depositado en *Palacio San Salvador* el *23* de *San José* de 19 *14* a las *11 45* a.
 Recibido en *Honorable Sr. Corte Just. Americana* el *24* de *San José* de 19 *14* a las *10 15* m.
 A *A*
 Señas _____

Entendido de su atento telegrama de ayer, me es grato manifestar a V. E. que ya se hicieron las gestiones del caso para que se verifique la remesa respectiva al Tribunal.
 De M. obsecuente servidor.

R. Arrieta Rossi

El Telegrafista

El Sagat



TELEGRAMOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden 1No. de palabras 50

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San Salvador el 25 de 19 a las 9 a m
 Recibido en San José el 26 de 19 a las 9 p m
 A 7 Sr. Cortes Just. Gen
 Señal América

En contestacion a su atento telegrama de ayer, tengo honra comunicar que el Sr. Mag. Dr. M. Castro Ramirez ha manifestado a esta Secretaria que esta listo para emprender su viaje de retorno a la sede de ese Tribunal aprovechando el vapor mas proximo. Reitero las mis complacencias tras de mi elevada
 El Telegrafista
J. Martinez Suarez

enterado el M del alij visado manifiesto que
encuentra la esp hecha a el mag.

B. Frases -

Magist. Ordene autoridades subalt
con mayor just. y que oport
entregue a of mag una larg dipl.
matice de identiz.

Dr. Gut Navar

Pide un Suplen \$1000



TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No se transmite ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *57* *Salvador* el *31* de _____ de 19 _____ a las *6 P* m

Recibido en *San José* el *2º* de *1* de *17* a las *9* m

A *Piso de la Corte Justicia C. Amé*
Señal *ricana*

Complazcame en presentar a V. E. en este día mis cordiales felicitaciones y atento saludo que le ruego hacer extensivo a los Edmos Señores magistrado de ese honorable Tribunal al que deseo un año nuevo, los mayores éxitos en sus importantes funciones. Acepte al mismo tiempo los sentimientos de mi elevada Consideración. *P. Arrista Rossi*

El Telegrafista

A. Solera



TELEGRAFOS NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p.m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p.m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

3. 15
Depositado en *Salvador* el *14* de *Jun* de 19 *79* a las *30* m.

Recibido en *San José* el *16* de *Jun* de 19 *79* a las *10* m.

A *Angel Bocanegra*
Señal

Agradezco a U. Las frases de simpatía con motivo Catastrofe Alcantara, a fue amigo.
C. Melendez

El Telegrafista



TELEGRAFOS NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Presidencial* el *14* de *Junio* de 19 *14* a las *10* m
 Recibido en *San Jose* el *16* de *Junio* de 19 *14* a las *5* p m
 A *Corte Justicia Camerica*
 Señas *na*

Agradecemos altamente a la comision
 permanente de la honorable corte de
 justicia Camerica las demostracio
 nes de simpatia que se han servido diri
 jirnos en atento telegrama de *ng*
Martinez Suarez

El Telegrafista

Proceso Rojas



TELEGRAFOS

NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabra _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa Presidencia S Salv el 27 de Junio de 1914 a las 5 p m

Recibido en D. Jose el 28 de Junio de 1914 a las 5.35p m

A Daniel Gutierrez N.

Señas _____

Por mensaje de V E ~~ss~~ he tenido en conocimiento de que con fecha ayer se efectuó renovación anual directiva de la Corte Justicia Centramericana y de que V E fué designado Presidente de ella durante el período reglamentario. Mis felicitaciones y agradecimientos por frases de simpatia que se ha dignado dirigirme. Con toda consideración su amigo. Carlos Meléndez.

El Telegrafista

Proceso Rojas



TELEGRAMS NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Insalv* el *24* de _____ de 19 _____ a las *10 a m*

Recibido en *San José* el *25* de *8* de 19 *17* a las *2 p*

A *Honorable Srío Corte de*

Señas *Justicia Centro American*

He tenido la honra de enterarme del atento telegrama de V E fecha de ayer en el que se sirve recordarme El 25 del presente mes comienza un nuevo trimestre de sueldos y gastos de ese Tribunal y rogarme que haga gestiones del caso a fin de que se verifique la remesa correspondiente. En respuesta me es

El Telegrafista

G. Pumaquín



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m.

Recibido en *S. José* el _____ de *8* de 19*17* a las _____ m.

A _____

Señas _____

grato manifestar a V.E. que ya me
dirijo al Sr. Mtro. de Hacienda
cumplimentando sus deseos
con el mayor aprecio soy de
V.E. muy atento y ss.-
J. Martínez S.

El Telegrafista
G. Aguero



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa Presidencial el 17 de Septbre de 1914 a las _____ m
 Recibido en San José el 19 de Septbre de 1914 a las 12 m
 A Lic Saturnino Meda
 Señas Presidente Corte J C A

Agradezco altamente afectuoso saludo que por el digno medio de VE se ha servido dirigirme la excelentisa corte de justicia C Americana con ocasion del glorioso aniversario independencia nacional y a la vez ruego a VE aceptar el testimonio de mi alto reconocimiento por las frases de simpatia que con el mismo motivo me significa asi como tambien los votos que cordialmente formulo por el creciente prestigio de esa honorable institucion Valgome de esta propia oportunidad para renovar a VE las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.
 Carlos Melendez.

El Telegrafista
Rivera

★ TELEGRAFOS NACIONALES

COSTA RICA



N.º de Orden *A*

N.º de Palabras *15*

TELEGRAMA

Advertencias. El Gobierno no asume ninguna responsabilidad, a consecuencia del servicio telegráfico. La rectificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 15 centimos de sobre tasa. No se rá transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Nacional* el *15* de *19*

Recibido en *S. José* el *15* de *12* de *19* a las *9.15* m.

Lic. M. H. Echeverría

Señas

por acento telegrama esta fecha de VE no tenido la honra enterarme que el día 7 del corriente mes se incorporará al Tribunal el Magistrado Suplente Lic. Marciano Acosta Morales en virtud de licencia acordada al Registrado por Costa Rica Licdo. Dn. Nicolás Grecco. Al agradecer a VE la noticia placeme reiterarle las muestras de mi elevada consideración. F. Martínez Suárez

archivado

El Telegrafista

G. Panagiotis

COSTA RICA



Vale Orden

Número de Palabras

TELEGRAMA

Advertencias El Gobierno no asume ninguna responsabilidad ni consecuencia del servicio telegráfico. La redacción de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 15 centimos de sobre tasa. No se recibirá telegrama alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo se continuará en ellos la palabra. Las palabras o contrarios a las leyes y buenas costumbres.

Depositedo en Casa Presidencial 15 de Dic de 19 17 a las 110 re

Recibido en San Jose 14 de 19 17 a las 12343 p

Señas

Altamente agradecido por las sentidas expresiones de condolencia que se sirvió dirigirme con motivo del fallecimiento de mi hermano Rafael.

Su Affmo SSy Amigo.

C Melendez.

Archivo

El Telegrafista

[Handwritten signature]

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 1

TELEGRAMA

Nº de palabras 30

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmiten después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

el

24

de

de 19

á las

10 am

Recibido en

el

25

de

de 19

á las

11 am

A

Señas

Quedo enterado de
los conceptos de su telegrama
sobre las gestiones respec
tivas para la remisión
del próximo contador
Reitero á Ud. las segu
ridades de mi alta consi
deración. Salvador Rodri
guez

El Telegrafista

González.